

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

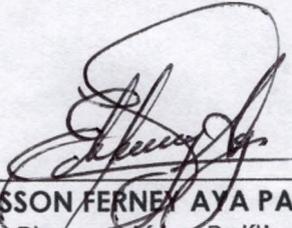
CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de planeación y política sectorial, en calidad de supervisor designado del CONTRATO DE SERVICIOS No. 110.10.01-0058 DEL 12 DE MAYO DE 2020, que tiene por REALIZAR MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias en el Sector Sabana del Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare a través del Alquiler de Maquinaria, certifica que el contratista CUSOL SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S con NIT: 900.562.351-6 representada legalmente por DAVID RICARDO CUBIDES QUINTERO identificado con C.C. No. 1.116.854.848 de Tame - (Arauca) Se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social y parafiscales de la totalidad del personal vinculado a la obra, durante el tiempo en que se ejecutaron las actividades que contempla el acta de liquidación, la presente certificación se realiza para efectos del pago correspondiente a la factura No. 0376 de CUSOL SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Hato Corozal, a los dieciséis (17) días, del mes de junio de 2020.

Sin otro particular,



ING EDISSON FERNEL AYA PANQUEVA
 Secretario Planeación y Política Sectorial.